

*Juntos En la misma dirección*  
Plan Estratégico 2015-2017

Apartado	Página
<b>Fundamentos</b>	<b>3</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>4</b>
<b>Metodología</b>	<b>6</b>
<b>Objetivos</b>	<b>9</b>
<b>Medidas</b>	<b>10</b>
<b>Evaluación</b>	<b>13</b>
<b>Anexo 1</b>	<b>15</b>
<b>Anexo 2</b>	<b>16</b>
<b>Anexo 3</b>	<b>19</b>

## I. Fundamento

La isla de Tenerife, ha experimentado cambios significativos en cuanto a su composición sociodemográfica con el transcurso de los años, siendo, en la actualidad, un territorio con un importante grado de multiculturalidad. La ciudadanía que reside en un mismo espacio interactúa y va creando vínculos con el paso del tiempo; es por ello que, si el territorio es de por sí multicultural y su ciudadanía se relaciona, la sociedad tinerfeña avanza hacia un modelo de sociedad en el que la interculturalidad será una característica que adquiere cada vez más protagonismo.

Cuando la ciudadanía perteneciente a un territorio multicultural asume el reto avanzar hacia la convivencia superando así la simple coexistencia, el medio en alza para su logro es la interculturalidad, puesto que la interculturalidad fortalece las relaciones interpersonales, genera alianzas, permite alcanzar objetivos y metas comunes. Todo esto, conservando y poniendo en valor la diversidad cultural existente, con las ventajas que conlleva como activo estratégico en lo que concierne al capital humano.

Aunque no está exento de encontrar dificultades, si no se atiende la gestión positiva de la diversidad cultural, existe la posibilidad de que unos rasgos culturales prevalezcan sobre otros dando lugar a conflictos que pueden llegar a debilitar el conjunto social y desvían recursos de manera innecesaria al mantenimiento de la paz y la estabilidad social. El paso de una sociedad multicultural a una intercultural es sinónimo del avance hacia una sociedad más inclusiva, cohesionada y justa.

Desde la interculturalidad se buscan fórmulas para la organización y el funcionamiento adecuado de la sociedad, siempre en concordancia con el marco del sistema democrático vigente. No en vano, se afirma que *el modelo intercultural es el paradigma más adecuado para la gestión de la diversidad cultural, por su profundo anclaje en el respeto y el reconocimiento mutuo de todas las personas*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En 'Compromiso Municipal por la Convivencia. Compromiso por la cohesión social y la convivencia intercultural', apoyado por el programa de Intervención Comunitaria Intercultural impulsado por la Obra Social 'la Caixa'.

Tenerife cuenta en la actualidad con 184.716 personas nacidas en el extranjero, recurriendo al último dato de población disponible. Hay que considerar además a las personas de segundas y terceras generaciones que han nacido en la Isla, y que, en buena medida, mantienen el arraigo cultural de sus familias. Este crecimiento y diversificación sociodemográfica, en términos generales y gracias a la significativa labor de la Administración, los recursos técnicos y la ciudadanía, se ha adaptado con normalidad al desarrollo experimentado en los últimos años en Tenerife, siendo escasos los conflictos que tienen como origen la cultura y/o procedencia de las personas residentes.

Desde el año 2009, la iniciativa *Juntos En la misma dirección* es un marco de referencia, tanto dentro como fuera de la Isla, en la promoción y puesta en valor de la interculturalidad. Para seguir profundizando en sus objetivos es necesario contar con una estrategia global para organizar y maximizar los esfuerzos dedicados a su desarrollo, como la mejor manera de continuar garantizando la socialización normalizada de las ventajas de la diversidad en el conjunto insular. En este sentido es indispensable que la *iniciativa* se transforme en una *estrategia* con proyección insular a partir de la aprobación del *Plan Estratégico Juntos En la misma dirección* entre los años 2015 y 2017. Un plan diseñado y construido con entidades y personas designadas por la propia Red *Juntos*, que establezca las líneas generales de actuación en cuanto a la gestión intercultural de la diversidad humana y cultural existente en Tenerife, y contribuir, de esta manera, a lograr una isla cada vez más intercultural.

## 2. Antecedentes

El Cabildo de Tenerife ha respaldado en los últimos años diversas acciones y medidas que apuestan por el fomento de procesos que impulsan el diálogo intercultural, la convivencia en la diversidad y la cohesión social, entre las que se encuentra el proyecto *Juntos En la misma dirección*. En sus inicios, *Juntos En la misma dirección* tenía por objetivo específico reconocer y fortalecer el tejido asociativo de la población inmigrante residente en Tenerife. Sin embargo, como pusieron de relieve las asociaciones promovidas por personas inmigrantes en la 'I Mesa Insular para la Convivencia Intercultural en Tenerife', una sociedad no sólo está constituida por personas extranjeras, siendo fundamental entonces visibilizar las relaciones que se establecen con el conjunto de la ciudadanía, por lo que, iniciativas como *Juntos En la misma dirección*,

deberían ir cambiando el modelo de intervención y trabajar de modo progresivo desde una amplia perspectiva social, procurando un sentido más comunitario que configure, un territorio cada vez más inclusivo desde su pluralidad.

La propuesta de definir un *Plan Estratégico* asociado a *Juntos En la misma dirección* en el periodo 2015-2017 ha surgido desde la necesidad y demanda de la Red *Juntos*, así como de los avances que se han producido recientemente en un contexto territorial que aboga por poner en valor la interculturalidad y así en mayo de 2012 Tenerife se suma a la *Red Española de Ciudades Interculturales* (RECI), tras ser propuesto y aprobada por unanimidad su adhesión en el Pleno del Cabildo de Tenerife. Esta incorporación a la RECI no ha hecho más que reforzar los procesos que se habían iniciado años antes, además de impulsar nuevos proyectos con marcada incidencia en la mejora de la convivencia, la cohesión social y la gestión de la diversidad, en los que se apuesta porque toda persona sea reconocida en su comunidad, como ha sido el caso del proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural promovido por la Obra Social de 'la Caixa'.

Al ser Tenerife un territorio integrante de la RECI, ha propiciado la visita de representantes del Consejo de Europa para conocer y evaluar de manera presencial, la política institucional y las iniciativas sociales que se llevan a cabo en la Isla para la gestión de la diversidad cultural y el fomento e impulso de la interculturalidad desde la participación social. El informe con los resultados de dichas valoraciones califica de muy positivos los procesos e intervenciones que se están realizando en Tenerife, entre los que destacan la labor realizada desde *Juntos En la misma dirección*. Asimismo se efectúan algunas recomendaciones que plantean nuevos retos a los que hacer frente: *uno de los principales retos que deben afrontar hoy en día los gobiernos y administraciones públicas es acercarse a la ciudadanía y hacerla partícipe de los procesos de transformación social. Una administración que no es capaz de sumar las energías, compromisos y voluntades de la ciudadanía en proyectos realmente participativos lo tiene mucho más difícil para responder de manera eficaz a muchos de los retos que existen en nuestros barrios. La dimensión participativa debe ser asimismo intergeneracional e intercultural. Y en este sentido la estrategia Juntos En la misma dirección es, sin duda, un gran referente.*

Continuando con los logros que se han ido obteniendo en el contexto insular, cabe destacar que el 27 de junio de 2014, también por unanimidad de las fuerzas políticas representadas en el Pleno del Cabildo de Tenerife, se aprobó el *Compromiso Institucional por la Cohesión Social*

y la *Convivencia Intercultural*. Este documento supone un hito de referencia en el tránsito a una sociedad intercultural, puesto que, entre otros aspectos, señala que *somos conscientes de que estos procesos de diversificación sociocultural suponen un desafío de gran envergadura para nuestra realidad, desde muchos puntos de vista, entre los que destacan la acomodación de todos y todas a la vida cotidiana* y por ello, la meta común debe ser avanzar en *la inclusión de toda la ciudadanía sin distinción, sobre todo la que comparte una misma pertenencia territorial, fomentando el encuentro, el diálogo, las buenas relaciones, el entendimiento y la colaboración entre las personas.*

El *Plan Estratégico* asociado a la iniciativa *Juntos En la misma dirección* se diseña en un momento temporal propicio para poder implementarlo con las garantías suficientes con el horizonte 2015-2017, contando no sólo con la participación activa de la Red *Juntos* en su definición así como con la aprobación de la Comisión Permanente de *Juntos En la misma dirección*, sino también con un contexto territorial que está reconociendo de forma gradual los beneficios que aportaría la interculturalidad como un medio efectivo para la construcción conjunta de un territorio en el que la convivencia ciudadana y la cohesión social sean una realidad permanente.

### 3. Metodología

La metodología empleada en el diseño y elaboración del *Plan Estratégico* mantiene como principio básico la participación de una muestra representativa de las personas participantes en el desarrollo de la estrategia *Juntos En la misma dirección*. Se ha apostado desde el comienzo de este proceso por implicar de manera horizontal a aquellas personas que pueden aportar, desde su experiencia y proximidad a la realidad multicultural de Tenerife, conocimiento, práctica y reflexión lo más cercano posible al ámbito de la planificación que se plantea.

La constitución del Equipo Redactor encargado de elaborar este *Plan Estratégico* se realiza en la *VIII Mesa Insular para la Convivencia Intercultural en Tenerife*, donde las personas participantes, en compañía del equipo técnico de referencia, establecen los criterios básicos para la conformación de dicho equipo. Así pues, se tiene en cuenta la paridad entre hombres y mujeres, la interculturalidad en sus integrantes, que sea además intergeneracional, y que, al menos, haya una persona vinculada a cada uno de los Grupos de Trabajo de *Juntos En la*

*misma dirección*. Desde sus inicios, *Juntos En la misma dirección* ha tenido muy presente a las personas como eje fundamental en los procesos de gestión de la diversidad cultural, siendo este *Plan Estratégico* uno más de ellos.

Como herramienta básica para la planificación del *Plan Estratégico* se ha recurrido a una variante del Enfoque del Marco Lógico, que permitiera ajustar los objetivos que se pretenden lograr puesto que, la finalidad y el contexto en el que se aplicará, son distintos a los contemplados originariamente en el diseño de esta metodología por sus autores/as. En este contexto, se recuerda que la finalidad es estructurar, a partir de unas etapas secuenciales, un plan orientado mediante objetivos bien definidos, viables y medibles. Sin embargo, a pesar de la importancia de esta metodología en la construcción y estructura del plan, su principal aporte y valor añadido está en la posibilidad de generar espacios de reflexión para la obtención de consensos, siendo éste el aspecto más positivo que se quiere destacar de la metodología utilizada.

Dentro de las fases secuenciadas que se realizaron, se comienza con un análisis de participación, que permite identificar los colectivos y/o personas destinatarias de la acción del *Plan Estratégico*, llegando a establecerse dos dimensiones: por un lado, las personas y colectivos beneficiarios de la acción de las entidades; y, por otra parte, la Red *Juntos (público objetivo)* y las personas y entidades que conforman esta Red (*grupo meta*). Una vez identificados estos grupos y personas, se efectúa una aproximación y posterior análisis de las situaciones susceptibles de mejora que existen en relación con la interculturalidad en la isla de Tenerife, pudiendo, con posterioridad, establecer relaciones causa-efecto y consensuando una problemática central que es el axioma sobre el que se continúa avanzando en las siguientes etapas.

La tercera etapa es la transformación de los problemas en objetivos, teniendo siempre muy presente que estos deben ser concretos y específicos, realistas, medibles y siempre formulados como un estado ya alcanzado. Posteriormente se determinan las medidas y acciones que se elegirán y llevarán a cabo, para la consecución de los objetivos propuestos en materia de interculturalidad y gestión de la diversidad en Tenerife.

Finalmente se establece la temporalidad del *Plan*, teniendo éste un periodo de vigencia de dos años y debiéndose realizar, al año exacto de su puesta en marcha, una evaluación intermedia de los logros obtenidos. El periodo que comprende se determina entre los años 2015 y 2017.

En relación a la evaluación y al correspondiente impacto que este *Plan Estratégico* puede generar, cabe mencionar que se añade al proceso el desarrollo de una encuesta a escala insular. Siguiendo los estándares de representatividad y reconociendo la necesidad de diseñar con rigor el trabajo, se estiman necesarias para el conjunto poblacional de referencia la realización aproximada de 384 cuestionarios, con un intervalo de confianza de un 95% y un error de  $\pm$  el 5%.

Para realizar el trabajo metodológico descrito, se han empleado dieciséis horas distribuidas en siete sesiones de trabajo, llevadas a cabo entre los meses de enero y marzo de 2014. La relación sería la siguiente:

Lugar	Fecha
Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna (San Cristóbal de La Laguna)	10 de enero de 2014
Centro Cultural de Adeje (Adeje)	17 de enero de 2014
Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna (San Cristóbal de La Laguna)	25 de enero de 2014
Centro Cultural de Adeje (Adeje)	7 de febrero de 2014
Centro Ciudadano de Las Madres (San Cristóbal de La Laguna)	22 de febrero de 2014
Asociación Hindú Tenerife Sur (Adeje)	14 de marzo de 2014
Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna (San Cristóbal de La Laguna)	28 de marzo de 2014



#### 4. Objetivos Estratégicos

La ciudadanía tinerfeña, plural y diversa en el momento actual, coexiste en una misma realidad territorial. El territorio se puede presentar, en ocasiones, como un ámbito de conflicto, segregación y exclusión social. Sin embargo, también entraña un potencial inestimable como espacio de relación, encuentro y construcción compartida, posición que han adoptado las distintas iniciativas que se han venido desarrollando en los últimos años bajo el marco de actuación de *Juntos En la misma dirección*.

Los espacios de relación, encuentro y construcción compartida permiten alimentar un sentimiento de identidad territorial que tiene la capacidad de vertebrar un conjunto social para el logro de sus aspiraciones y metas. En los territorios multiculturales existe el riesgo de que una parte importante de su ciudadanía se encuentre en situación de desarraigo social; aún a pesar de pertenecer al conjunto, no se sienten, de forma activa o pasiva, parte de la comunidad de referencia. Estas circunstancias traen consigo efectos perniciosos para el desarrollo social si no se despliegan medios y herramientas que permitan hacerles frente. Estos medios y herramientas no pretenden tener un efecto paliativo, sino la posibilidad de poner de relieve un nuevo paradigma social, a partir del cual entender el territorio y las relaciones ciudadanas para un mayor beneficio del conjunto social: la interculturalidad.

La interculturalidad puede ser entendida como la relación múltiple que se establece entre culturas diversas que comparten un mismo territorio, en el que se apuesta por la conformación de un espacio de conocimiento, intercambio y reconocimiento mutuo, que, en definitiva, propicie mejoras sustanciales para la sociedad que lo pone en práctica. Fomentar la interculturalidad puede ser un medio efectivo para transitar de una ciudadanía que coexiste a una que convive en un mismo territorio, en este caso, la isla de Tenerife.

*Juntos En la misma dirección* ha promovido desde sus orígenes el favorecimiento del diálogo y la convivencia intercultural para avanzar y profundizar en una mayor cohesión social. Tras seis años desde su comienzo, ha constatado y enfatizado el carácter estratégico de la interculturalidad para el desarrollo socioterritorial de Tenerife.

Fruto de esta experiencia compartida, el *Plan Estratégico Juntos En la misma dirección 2015-2017* plantea como objetivo específico '**aumentar el interés de la población tinerfeña por una sociedad intercultural**'.

El objetivo específico se ha establecido a partir de la convicción de que, aumentar el interés de la población tinerfeña por una sociedad intercultural, es el primero de los pasos necesarios para seguir avanzando en el cambio del paradigma social. No se puede aspirar a metas mayores si la ciudadanía, en su conjunto, no es consciente de las posibilidades que ofrece la interculturalidad y lo asume como un valor propio de su realidad socioterritorial. Este objetivo pretende ser, ante todo, claro en su formulación, realista en su implementación y verificable en su evaluación.

Siguiendo las premisas de que la interculturalidad es un medio y no un fin para alcanzar logros mayores, el *Plan Estratégico* pretende, con la consecución del objetivo específico, contribuir a mejorar la convivencia y profundizar en la cohesión social de la sociedad tinerfeña. Se aspira a conformar una comunidad inclusiva, que sea consciente de la realidad plural de sus integrantes en la que la ciudadanía, con independencia de su origen y cultura, pueda participar y sumar en beneficio del conjunto social.

## **5. Medidas de actuación**

El *Plan Estratégico Juntos En la misma dirección 2015-2017* establece un conjunto de medidas que a su vez se engloban en líneas de acción concretas que pretenden contribuir al logro del objetivo específico. Las líneas de acción son entendidas, por lo tanto, como resultados necesarios para alcanzar el objetivo específico y, a su vez, las medidas como resultados necesarios para alcanzar las líneas de acción.

Las líneas de acción se establecen teniendo en consideración valores que ha sustanciado la propia iniciativa *Juntos En la misma dirección*; han sido considerados en la formulación de sus enunciados, tales como, la solidaridad, el respeto, así como la igualdad de derechos y oportunidades.

La naturaleza estratégica de este *Plan* no permite profundizar con más detalle sobre la concreción de las medidas. El desarrollo operativo de las mismas se realiza a partir de los planes específicos de los diferentes grupos de trabajo temáticos, grupos territoriales de participación ciudadana y grupos operativos, así como de las actividades que se desarrollen desde la coordinación general de la iniciativa *Juntos En la misma dirección*, contribuyendo, en mayor o menor medida, a una o varias de las medidas establecidas.

Las medidas y en especial las actividades que se desprenden de las mismas, cuentan con unos principios procedimentales que deben ser considerados en la fase de diseño o de planificación detallada, según corresponda. Estos principios, que han cimentado la iniciativa *Juntos En la misma dirección*, son la participación ciudadana, la horizontalidad, la transparencia, la gestión compartida, la cooperación inclusiva, el compromiso mutuo y el aprendizaje compartido.

LA1. Línea de acción: **Aumentar el conocimiento de los beneficios de la diversidad cultural en el territorio**. Esta línea de acción trata de hacer frente al desconocimiento existente en la escala insular en relación a los beneficios múltiples de las prácticas interculturales para una mejor convivencia.

LA1.M1. Medida de actuación: **Aumentar el interés hacia las demandas interculturales de la sociedad tinerfeña por parte de las administraciones**. La medida tiene por finalidad que los/as dirigentes públicos y partidos políticos, así como las personas que administran los recursos públicos, tengan en consideración la diversidad de la ciudadanía tinerfeña, y a su vez, atiendan y valoren las demandas interculturales procedentes de la misma.

LA1.M2. Medida de actuación: **Aumentar el conocimiento de la aportación de la inmigración al desarrollo comunitario**. Esta medida pretende poner en valor la aportación de la inmigración al proceso de desarrollo insular, frente a la simple concepción de la misma como una problemática social.

LA1.M3. Medida de actuación: **Ahondar en una identidad territorial común de la ciudadanía tinerfeña**. Esta medida pretende aumentar la pertenencia

territorial de las personas que habitan en la Isla, permitiendo hablar de la *ciudadanía tinerfeña*; y no restringirla solo a las personas que hayan nacido en Tenerife o sean parte de la cultura mayoritaria.

LA1.M4. Medida de actuación: **Aumentar el interés por los aspectos interculturales en los medios de comunicación.** La medida trata de poner en valor la interculturalidad en los medios de comunicación, y además hacer valer el papel que desempeñan como transmisores sociales de información que incide directamente en el fortalecimiento de la convivencia.

LA2. Línea de acción: **Aumentadas las habilidades para el diálogo intercultural en la ciudadanía tinerfeña.** Esta línea de acción pretende contribuir a que la ciudadanía tinerfeña tenga a su disposición medios y herramientas que permitan la generación de canales de comunicación comunes que faciliten su relación y entendimiento.

LA2.M1. Medida de actuación: **Favorecer el empleo de un lenguaje y una comunicación acorde y adecuada con la diversidad cultural.** Esta medida tiene por finalidad aumentar la sensibilidad social ante la diversidad lingüística presente en la Isla y la conciencia sobre el uso de un lenguaje apropiado para el tratamiento de las minorías étnicas.

LA2.M2. Medida de actuación: **Mejorar las competencias lingüísticas de la ciudadanía.** Esta medida trata de hacer frente a la dificultad que suponen las barreras idiomáticas, que dificultan la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía diversa.

LA3. Línea de acción: **Aumentar las relaciones entre personas de diferentes culturas en Tenerife.** Esta línea de acción tiene por finalidad fomentar las relaciones entre la ciudadanía, en especial entre aquella que es reacia a convivir con otras culturas.

LA3.M1. Medida de actuación: **Favorecer las relaciones solidarias entre territorios vinculados por los procesos migratorios.** Esta medida trata de

profundizar en las relaciones con aquellos territorios que se vinculan a la ciudadanía tinerfeña por efecto de la movilidad internacional, como medio para aproximar culturas diferentes.

LA3.M2. Medida de actuación: **Aumentar el conocimiento e intercambio entre las diferentes culturas que existen en Tenerife.** Esta medida tiene por finalidad mostrar las distintas expresiones culturales existentes en el territorio insular y propiciar que la diversidad cultural pueda ser entendida como beneficiosa con múltiple incidencia.

LA3.M3. Medida de actuación: **Fomentar los espacios de relación y encuentro interculturales entre ciudadanía, Administración y recursos técnicos.** Con ella se pretende lograr que los espacios de relación entre la ciudadanía, la Administración y los recursos técnicos tengan en consideración la diversidad de la ciudadanía, en especial, en el diseño e implementación de acciones destinadas a la misma.

## 6. Evaluación

El diseño del *Plan Estratégico Juntos En la misma dirección* se realiza bajo la premisa de ser el primer documento de esta naturaleza con el que se dota la iniciativa *Juntos En la misma dirección*, para así poder seguir contribuyendo de una manera efectiva al diálogo intercultural, la convivencia en la diversidad y la cohesión social. La realidad actual de *Juntos En la misma dirección* es compleja, al haberse constituido múltiples grupos de trabajo, tanto temáticos como de participación ciudadana y operativos, así como por ser una iniciativa cada vez más participada por la ciudadanía, los recursos técnicos y las administraciones. En este sentido, siendo consciente de la falta de experiencia y la necesidad de consolidar la herramienta, el *Plan Estratégico* se ha dotado de un periodo de vigencia de dos años (2015-2017) y un plan de evaluación concreto, que permita determinar el impacto real de las líneas de acción propuestas y el logro efectivo del objetivo específico.

El plan de evaluación consta de indicadores para cada una de las líneas de acción y para el objetivo específico. La fuente de verificación será una encuesta demoscópica a una muestra representativa de la sociedad tinerfeña, que se realizará al inicio y al final del periodo establecido. Al año de haber iniciado el *Plan Estratégico*, se establece una evaluación intermedia, para conocer el grado de implementación en el desarrollo de medidas y líneas de acción. La Comisión de Evaluación es la entidad que asume el seguimiento y desarrollo del plan de evaluación del *Plan Estratégico Juntos En la misma dirección 2015-2017*.

**Indicador OE.** *Aumentar el interés de la población tinerfeña por avanzar hacia una sociedad intercultural en un 10% entre el inicio y el final del Plan Estratégico Juntos En la misma dirección.*

**Indicador LA1.** *Aumenta el conocimiento de los beneficios de la diversidad cultural en el territorio por parte de la población tinerfeña en un 15% entre el inicio y el final del Plan Estratégico Juntos En la misma dirección.*

**Indicador LA2.** *Aumenta en un 20% las acciones destinadas a fomentar habilidades para el diálogo intercultural en la ciudadanía tinerfeña entre el inicio y el final del Plan Estratégico Juntos En la misma dirección.*

**Indicador LA3.** *Aumenta en un 25% las relaciones con personas de diferentes culturas en Tenerife entre el inicio y el final del Plan Estratégico Juntos En la misma dirección.*

Anexo 1. Esquema *Plan Estratégico Juntos En la misma dirección 2015-2017*

	<b>Medidas</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Objetivo general</b>	Mejorada la convivencia y la cohesión social en la sociedad tinerfeña	
<b>Objetivo específico</b>	Aumentado el interés de la población tinerfeña por una sociedad intercultural	Aumentar el interés de la población tinerfeña por una sociedad intercultural en un 10% entre el inicio y el final del <i>Plan Estratégico Juntos En la misma dirección</i> .
<b>Líneas de acción</b>	<p>Aumentado el conocimiento de los beneficios de la diversidad cultural en el territorio</p> <p>Aumentar el interés por las demandas interculturales de la sociedad tinerfeña por parte de las administraciones</p> <p>Aumentar el conocimiento de la aportación de la inmigración al desarrollo comunitario</p> <p>Ahondar en una identidad territorial común de la ciudadanía tinerfeña</p> <p>Aumentar el interés por los aspectos interculturales en los medios de comunicación</p>	Aumenta el conocimiento de los beneficios de la diversidad cultural en el territorio por parte de la población tinerfeña en un 15% entre el inicio y el final del <i>Plan Estratégico Juntos En la misma dirección</i> .
	<p>Aumentadas las habilidades para el diálogo intercultural en la ciudadanía tinerfeña</p> <p>Favorecer el empleo de un lenguaje y una comunicación acorde y adecuada con la diversidad cultural</p> <p>Mejorar las competencias lingüísticas de la ciudadanía</p> <p>Aumentar las relaciones entre personas de diferentes culturas en Tenerife</p>	Aumenta en un 20% las acciones destinadas a fomentar habilidades para el diálogo intercultural en la ciudadanía tinerfeña entre el inicio y el final del <i>Plan Estratégico Juntos En la misma dirección</i> .
	<p>Aumentadas las relaciones entre personas de diferentes culturas en Tenerife</p> <p>Favorecer las relaciones solidarias con los territorios vinculados a la ciudadanía por los procesos migratorios</p> <p>Aumentar el conocimiento e intercambio entre las diferentes culturas que existen en Tenerife</p> <p>Fomentar los espacios de relación y encuentro interculturales entre ciudadanía, Administración y recursos técnicos</p>	Aumenta en un 25% las relaciones con personas de diferentes culturas en Tenerife entre el inicio y el final del <i>Plan Estratégico Juntos En la misma dirección</i> .

## Anexo 2. Encuesta

Entrevistador/a:

Modo	Presencial
	Telefónico

Hora: hh:mm

Edad		Sexo	Hombre
			Mujer

País de nacimiento	
--------------------	--

OG1. ¿En qué grado valoraría la convivencia entre las diferentes culturas que residen en Tenerife?										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No sabe										98
No contesta										99

OG2. ¿En qué grado valoraría la cohesión social en Tenerife?										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No sabe										98
No contesta										99

OE. Reconociendo el papel que usted desempeña en la sociedad tinerfeña, ¿en qué grado tiene interés porque la sociedad tinerfeña sea intercultural?										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No sabe										98
No contesta										99



<b>LA1a. ¿Tiene usted conocimientos sobre los beneficios de la diversidad cultural?. En caso de que la respuesta sea SI, pasar a la siguiente pregunta.</b>	
Si	1
No	2
No sabe	98
No contesta	99

<b>LA1b. ¿En qué grado considera que son importantes para la mejora de la sociedad tinerfeña?</b>										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No sabe										98
No contesta										99

<b>LA2a. ¿Considera usted que cuenta con habilidades para poner en práctica el diálogo intercultural?. En caso de que la respuesta sea SI, pasar a la siguiente pregunta.</b>	
Si	1
No	2
No sabe	98
No contesta	99

<b>LA2b. ¿En qué grado considera que son importantes para la mejora de la sociedad tinerfeña?</b>										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
No sabe										98
No contesta										99

<b>LA3a. En este último año, ¿se ha relacionado con alguna persona que sea nacida en el extranjero o que sea de una cultura diferente a la suya?. En caso de que la respuesta sea SI, pasar a la siguiente pregunta.</b>	
Si, pocas veces	1
Si, algunas veces	2
Si, con frecuencia	3
No	4
No sabe	98
No contesta	99

<b>LA3b. ¿Cuántas culturas diferentes cree usted que residen en Tenerife?</b>	
Número	
No sabe	98
No contesta	99

### **Datos Técnicos**

Universo:

Muestreo:

Tamaño de la muestra:

Intervalo de confianza:

\* Se incluirá una nota introductoria que aclare motivos y términos incluidos en la encuesta.

### Anexo 3. Personas integrantes del Equipo Redactor

<b>Nombre</b>	<b>Asociación</b>
Abdelaziz Mnaouer Mouqued	Asociación Hispano-Marroquí Caballo de la Paz de Tenerife
Alexis Mesa Marrero	<i>Juntos En la misma dirección</i>
Jacob Emenike Uda	Asociación Unión de Indígenas Nigerianos en Tenerife
José Carmona Carmona	Asociación Sociocultural Gitana Karipen
Kanayalal Mirpuri Mirpuri	Asociación Hindú Tenerife-Sur
Nicolás Mba Bee Nchama	Asociación de Estudiantes Africanos de Tenerife
Rita de Cassia Alves Borges	Asociación Hispano Brasileña Padre Anchieta
Rossel Deramas Besama	Asociación de Filipinos de Tenerife
Vicente Manuel Zapata Hernández	Universidad de La Laguna

<b>Personas pertenecientes a Grupos de Juntos En la misma dirección</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Grupo de Trabajo</b>
Adelaida Padilla Álvarez	CodesarrollarTE
Encarnación Palmero Rodríguez	CodesarrollarTE
Nelson Fabián Silva	Comunicación
Roberto Diula Pupu	Jóvenes por la Diversidad
Roxana Dinah María Resnikowski de Ortiz	Grupo de Participación Social